

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 894/

EN CONCON, 21 ABR 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"(...)
- D. Solicitud de Pedido N° 211 de fecha 18/03/2015 correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario para Oficina de Eventos Municipales.-
- E. Especificaciones Técnicas
- F. 3 cotizaciones a los proveedores:
 - Florería Fabianne, Rut 12.472.898-3, por un valor total de \$345.000.- más IVA.
 - Florería Pamadi, Rut 76.211.289-2, por un total de \$340.000.-más IVA
 - Florería Nueva Guinea, Rut 11.824.871-6. por un total de \$340.000 con IVA incluido.

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, a través de Trato Directo la compra de tres Ofrendas florales para el Desfile Glorias Navales, Desfile de Aniversario y Monolito Batalla de Concón, al Proveedor **TATIANA BERRIOS SALGADO., I** 6, por un total de **\$340.000.-** con IVA incluido, por los siguientes productos;
 - 03 Ofrendas Florales para Desfile Gloria Navales, Desfile Aniversario y Monolito de batalla Concón.
- APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos en la modalidad de Trato Directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/AWC/mpa
Distribución:

1. - Control
2. - Secretaría Municipal
3. - Adquisiciones